

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y
OCEÁNICOS CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Asisten:

DECANO
VICEDECANO

D. Joaquín Coello Brufau
D. Rafael de Góngora y Escrivá de Romani

DECANOS TERRITORIALES:

ANDALUCIA:

D. Jesús Alonso Pérez

GALICIA.

D. José J. de Troya Calatayud

MADRID:

D. Diego Fernández Casado

MURCIA:

D. Mauricio Álvarez Ortiz

VALENCIA:

D. Carlos J. Rodríguez Gallo

VOCALES

DIRECTOR DE GESTIÓN
EN FUNCIONES:

D. Pedro Peñas Vargas (Videoconferencia)

Delegan:

José Antonio Romero Bernabeu, Carlos Sánchez Plaza, Carlos Delgado Macías, Luis Fernández Coteró Campos y Guillermo Martín Bosch delegan en Joaquín Coello Brufau

Mario Fominaya Martín, Pere Antoni Noguera Artigues y Gala Concepción Raba delegan en Carlos Rodríguez Gallo

Begoña Vilar Reiris delega en Jesús Alonso.

Juan José Sánchez Ríos delega en Mauricio Álvarez Ortiz

Invitados: Pilar Tejo Mora-Granados, Gonzalo Clemente, Javier Molina Grijalba, Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco, José María de la Viña Molleda.

Se celebra la reunión de la Junta de Gobierno el día 29 de septiembre de 2021 a las 13,30 horas y bajo la presidencia del Decano, **D. Joaquín Coello Brufau**.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Reglamento del COIN. Aprobación en su caso.
3. Auditorías Forénsicas.
3. bis. Recursos Contencioso-Administrativos en relación a diversos decretos relacionados con puestos de trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

Segunda Parte 29 de octubre, tras la celebración de la Junta Extraordinaria del COIN

5. Toma de posesión del Cargo de Decano.
6. Fecha de Próxima Reunión.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, con los comentarios de Carlos Rodríguez Gallo para añadirle en los asistentes y juntar los invitados en un solo párrafo y con unos pequeños cambios ortográficos que adjuntará Mauricio Álvarez Ortiz.

2. Reglamento del COIN. Aprobación en su caso.

El decano toma la palabra para señalar la gran importancia que tiene la aprobación del reglamento señalando que el nuevo reglamento, aunque no es definitivo y tendrá que cambiarse cuando se modifiquen los estatutos, soluciona algunos problemas importantes que tenía el anterior. Las principales características de este nuevo reglamento son:

- Soluciona algunas incoherencias del anterior reglamento.
- Establece de forma clara la prelación de los órganos rectores de la institución.
- Estará vigente por tiempo limitado, dado que, una vez se aprueben los nuevos estatutos, se deberá elaborar un nuevo reglamento adaptado a éstos.

Gonzalo Clemente expone los principales cambios que se han introducido en el nuevo reglamento como son:

- Actualizarlo a la normativa actual
- Impedir el bloqueo de la Comisión de Asuntos Deontológicos
- Obligar a justificar adecuadamente la convocatoria urgente de la Junta de Gobierno.
- Aprobación automática de las actas pasado un tiempo si nadie impugna los borradores de las mismas.

Entiende que algunos cambios propuestos por Begoña Vilar Reiris son coherentes pues establecen un plazo para el envío del acta de las Comisiones Permanentes a la Junta de Gobierno que antes no se definía y deberían incorporarse.

En cuanto al tema de recusaciones en el caso de expedientes deontológicos, se deben regir por la Ley de la Administración Pública.

Se señala que lo correspondiente a las Delegaciones Territoriales permanece sin cambios y podría crear problemas en las diferentes Delegaciones, por ello en la redacción de los nuevos estatutos se deberá modificar para tener en cuenta la legislación vigente.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento del COIN con los cambios indicados.

3. Auditorías Forénsicas

El Decano apunta que se debe tener una consideración con Julián Mora Sánchez que ha ejercido su labor de manera ejemplar para beneficiar a las instituciones, y pide que la Junta de Gobierno considere agradecer de manera pública los servicios de Julian Mora, realizando además una nota para la restitución del honor de Julian Mora.

Se aprueba la petición por unanimidad.

Los dos primeros informes (relativos a: A) Julián Mora. Director Gerente de AGEPIN y COFINAVE y subdirector de COIN y AINE. y B) Inversión en RALOM), se han analizado, y se aceptan los resúmenes presentados, que pueden ser circulados a todos los colegiados.

El tercer informe, sobre Océano Azul, está pendiente de analizar en profundidad.

Se solicitan dos voluntarios de la Junta para elaborar un resumen del informe, para su posterior publicación. Se ofrecen Mauricio Álvarez y Jesús Alonso.

3. bis. Recursos Contencioso-Administrativo en relación a diversos decretos relacionados con puestos de trabajo.

Jesús Alonso expone los trabajos que la Comisión de competencias profesionales (CCCPP) está llevando a cabo, para que haya presencia de ingenieros navales en las instituciones autonómicas en la que podamos tener competencias.

Se aprueba por unanimidad “Interponer Recurso Contencioso-Administrativo frente al Decreto 82/2021, de 5 de agosto, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 166 de fecha 12 de agosto de 2021. (3803).”

Y, se aprueba por unanimidad “Interponer Recurso Contencioso-Administrativo frente al Decreto 85/2021, de 5 de agosto, por el que se modifica puntualmente en ejecución de sentencia, la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en lo que se refiere a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Aguas, publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 167, con fecha 13 de agosto de 2021. (3821).”

4. Ruegos y preguntas

Expone el Decano que hay muchas cosas por hacer en esta nueva etapa. En su opinión, hay que trabajar en defensa de la profesión y los profesionales, hay que buscar nuevas fuentes de ingresos, así como reformar la carrera de Ingeniero Naval, que ha quedado obsoleta en muchos aspectos.

Cree de gran interés, crear una titulación “Excelente”, para formar a los mejores alumnos, uniendo las enseñanzas de Ingeniería Naval con Economía, cursada en inglés, financiada mediante aportaciones de grandes empresas, y formación a cargo de sus directivos.

También apunta la idea de crear un fondo catalizador, en el que se reciba, por un lado, proyectos e ideas, y por otro, apoyos financieros con los que desarrollarlos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la primera parte de la sesión a las 16.00 horas

Segunda parte, 29 de octubre, tras la celebración de la Junta General Extraordinaria de COIN 18.00 horas.

Se incorporan por Videoconferencia:

DECANOS TERRITORIALES:

ASTURIAS:
CANARIAS.

Dña. Gala Concepción Raba
D. José Antonio Romero Bernabeu

VOCALES:

Dña. Begoña Vilar Reiris
D. Juan José Sánchez Ríos
D. Mario Fominaya Martín

Antes de continuar con el resto de los puntos, se hace un resumen de lo acordado en la reunión de la mañana para ser ratificado por los miembros de la junta que se han incorporado.

5. Toma de posesión del Decano

Tras la celebración de la Junta General Extraordinaria de COIN toman posesión de sus cargos la Decana: Dña. Pilar Tejo Mora-Granados.

Joaquín Coello Brufau quiere agradecer de nuevo a todos los integrantes de la Junta de Gobierno su apoyo y su trabajo en beneficio del Colegio y desea que el mandato de la nueva Decana sea fructífero y se ofrece para ayudarla en lo que necesite.

Pilar Tejo Mora – Granados toma posesión del cargo y quiere agradecer la confianza depositada en ella. Agradece a Joaquín especialmente el papel desarrollado durante estos meses. Señala que, junto con la Junta de Gobierno y las Delegaciones Territoriales, trabajará para reforzar el prestigio y el papel del ingeniero naval y para dar el mejor servicio a los Colegiados, y que para ello espera contar con la participación de los colegiados

6. Fecha de la próxima reunión.

Se acuerda que la fecha de la próxima reunión el día 24 de noviembre de 2021 a las 18.00 horas.